

EVIDENCIAS RECIENTES DE *DOMVS* EN *ILIPA*
(ALCALÁ DEL RÍO, SEVILLA): VIEJOS MOSAICOS
EN NUEVOS CONTEXTOS URBANOS

Eduardo Prados Pérez / Sergio García-Dils de la Vega
Arqueología y Gestión S.L./Empresa Municipal de Urbanismo (Ecija. Sevilla)
eduardoeprados@gmail.com/ sergio.garcia.dils@me.com

Oliva Rodríguez Gutiérrez / Álvaro Fernández Flores
Universidad de Sevilla/Arqueología y Gestión S.L.
orodriguez@us.es/ affarqueo@hotmail.com

RECENT EVIDENCES OF *DOMVS* IN *ILIPA* (ALCALÁ DEL
RÍO, SEVILLE): OLD MOSAICS IN NEW URBAN CONTEXT

RESUMEN: En el presente trabajo se presentan los resultados preliminares de una intervención arqueológica preventiva llevada a cabo muy recientemente en el área urbana de Alcalá del Río, antigua *Ilipa*. La excavación, a pesar de ser limitada en extensión, ha permitido contextualizar los ambientes domésticos propios de un mosaico conocido ya de antiguo. De esta forma, lo que era un dato aislado cobra así sentido, sumándose al actual y creciente conocimiento de la ciudad romana, proporcionando nuevos y valiosos datos sobre aspectos urbanísticos, tecnológicos, constructivos o socioeconómicos, entre otros.

PALABRAS CLAVE: arquitectura doméstica, técnicas constructivas, pavimentos musivos, *Ilipa* romana.

ABSTRACT: Preliminary results of a preventive archaeological intervention carried out recently in the urban area of Alcalá del Río, former *Ilipa*, are presented in this paper. The excavation, despite being of limited surface, has allowed characterizing the domestic contexts related to a mosaic that was already known more than two decades ago. In this way an isolate item starts to be meaningful and the new information increases the current and growing knowledge of the Roman city, providing valuable new data on urban, technological, constructive or socioeconomic aspects, among others.

KEYWORDS: domestic architecture, constructive techniques, mosaics, Roman *Ilipa*.

RECIBIDO: 25.02.2015. ACEPTADO: 28.05.2015

1. INTRODUCCIÓN

Los datos sobre los que se fundamenta el presente estudio¹ proceden, principalmente, de la intervención arqueológica preventiva llevada a cabo en el solar correspondiente a los números 14 y 18 de la calle Coronel García Baquero en Alcalá del Río (Sevilla) (Prados y Fernández 2014)² (fig. 1). Esta intervención, como tantas otras realizadas en esta localidad, ha estado motivada por el creciente fenómeno de expansión urbana y por las dinámicas de sustitución inmobiliaria experimentadas durante la primera década del siglo XXI. Ambos procesos han permitido acceder a nuevos y relevantes datos para el conocimiento del desarrollo urbanístico de la ciudad en general (Fernández, Rodríguez y García-Dils 2009) y del periodo romano en particular (Rodríguez, Fernández y Rodríguez 2012), aunque, al mismo tiempo, han incrementado de forma exponencial los factores de riesgo que influyen sobre la conservación del patrimonio arqueológico existente, tanto emergente como subyacente, en este municipio (Fernández, Prados y Rodríguez 2014). En nuestro caso la motivación ha sido el proyecto de ampliación de la Casa de Hermandad de la Virgen de La Soledad mediante la agregación de un nuevo solar con fachada a la calle Coronel García Baquero 18. El edificio resultante poseía en planta una superficie aproximada de 90,85 m², desarrollo en planta baja, primera y castillete y accesos tanto a esta última vía como a la Plazoleta de San Gregorio. A pesar de las reducidas dimensiones del solar y de la cota relativamente superficial a la que se documentó el expediente edilicio correspondiente al periodo romano, poco más de 50 cm por debajo de la rasante actual, éste mostraba un buen estado de conservación, no así la estratigrafía presente, cuyos niveles superiores se encontraban prácticamente arrasados por los trabajos de desmonte realizados con anterioridad al inicio de la intervención³.

¹ El trabajo se incluye en el Proyecto de Investigación del Plan Nacional I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2012-36963-C05-04): *Urbes en transformación. Definición del paisaje urbano de las ciudades romanas del valle del Guadalquivir a través del análisis de las soluciones arquitectónicas: materiales, técnicas y esquemas productivos* y el correspondiente Proyecto General de Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

² El proyecto de obra que motivó la intervención se denominó *Proyecto básico y de ejecución de reforma y ampliación de la Casa Hermandad de la Soledad. Plazuela de San Gregorio, 14 de Alcalá del Río (Sevilla)*, por ubicarse el nº 14 en la citada plaza que, no obstante, no posee numeración propia en el callejero. El proyecto e informe arqueológico correspondientes a esa actuación mantuvieron la misma denominación, al encontrarse vinculados a aquel expediente de obra.

³ Con anterioridad al inicio de los trabajos arqueológicos el solar había sido objeto de un rebaje hasta una cota de -0,10 / -0,30 m con respecto al punto cero, ubicado en la rasante de la calle García Baquero, aunque en realidad dicho desmonte había sido mayor, pues la cota de partida del proyecto de reforma se iniciaba en el nivel de solería de la vivienda demolida, situado a una cota media de + 0,50 m con relación al punto cero. Así pues, la excavación realizada había alcanzado una potencia media de unos 0,80 m. No obstante, se ha podido constatar, a través de la secuencia estratigráfica conservada en los perfiles, que tras el depósito de amortización de las estructuras de cronología romana no se documenta ningún otro expediente constructivo hasta el periodo moderno-contemporáneo. Esta circunstancia ha sido documentada en otras excavaciones cercanas, como las realizadas en la calle García Baquero 4, Antonio Reverte 42-44 y la Cilla 4-6, además de en los seguimientos arqueológicos realizados en distintas calles de lo que fue el sector centro y norte del espacio intramuros de *Ilipe*, donde se ha constatado este

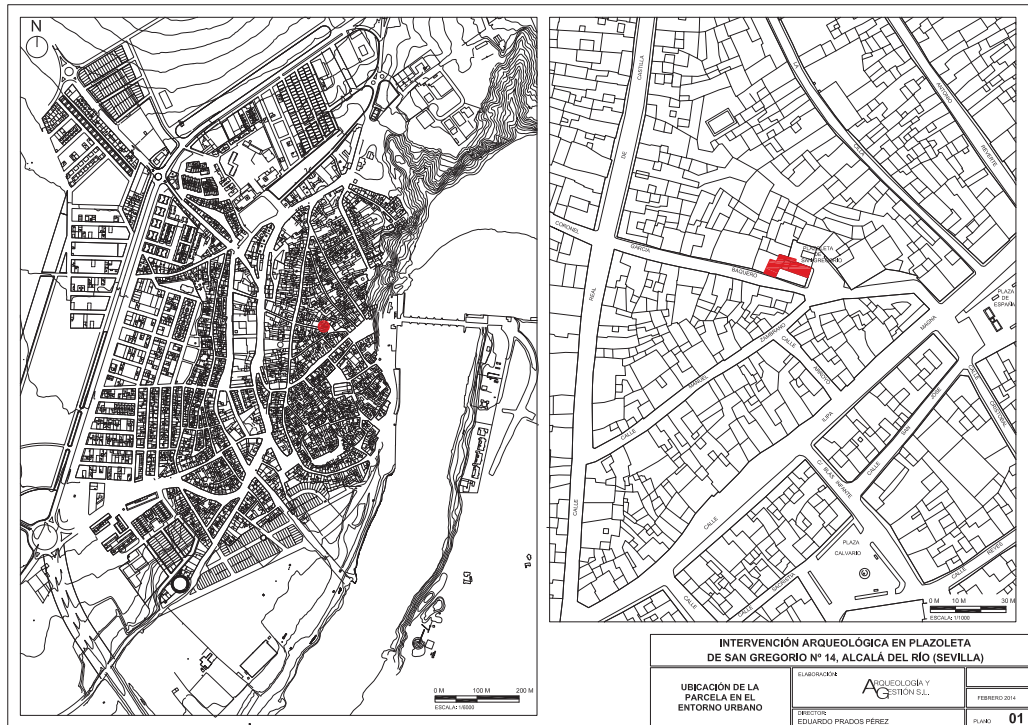


Figura 1: Localización del solar objeto de intervención en el contexto del parcelario de Alcalá del Río

Alcalá del Río cuenta con una carta arqueológica redactada y recepcionada desde hace ya un tiempo por las administraciones competentes (Fernández, Rodríguez y García-Dils 2009) en la que sería deseable que se basaran las acciones de tutela del patrimonio histórico-arqueológico de la ciudad, que afecta especialmente a las áreas de protección de la zonificación arqueológica. Lamentablemente, a una fase de enorme sensibilidad por parte de las autoridades locales que ha propiciado un exponencial salto cuantitativo y cualitativo en el conocimiento de la Alcalá antigua⁴, ha seguido otra de cierta desidia y desatención, en la que se

mismo hiato poblacional, que evidencia que el área habitada en la Edad Media se restringe al extremo sur de la ciudad romana.

⁴ La bibliografía generada en estos años parte de diferentes trabajos, tomando como punto de referencia la monografía de J. Millán (1989) que insistía en aspectos de marco histórico, a partir de una revisión de evidencias textuales y epigráficas, fundamentalmente. Éstos, a los que se sumaron los más recientes de carácter arqueológico, discretos hasta entonces, quedaron recogidos y actualizados en los diferentes artículos reunidos en la publicación del congreso *Ilipa Antiqua*, dedicado a la época antigua (Ferrer *et alii* 2007), así como otros muchos estudios dedicados tanto a aspectos generales del conocimiento de la ciudad (Fernández y Rodríguez 2007; Ferrer y García 2007; Rodríguez 2007 y 2011; Rodríguez, Fernández y Rodríguez 2012), como otros de detalle (Rodríguez, Rodríguez y Fernández 2007

han perdido valiosas oportunidades de seguir profundizando en la caracterización de la secuencia ocupacional de la ciudad.

De hecho, en el caso que nos ocupa, la intervención⁵, en forma de *control arqueológico de movimientos de tierras*⁶, habría sido más que obligada, de acuerdo a protocolos de intervención preventiva, dado el conocimiento, ya desde los años ochenta, de la existencia de un mosaico bajo el actual edificio de la Casa de Hermandad de La Soledad, que ocupaba parte de Coronel García Baquero nº 14. A ello se sumaba, asimismo, la aparición de otro mosaico en el segundo de los inmuebles afectados por el proyecto de obra que generó la actuación arqueológica: el número 18 de la misma calle⁷. Es más, el mosaico localizado en el edificio de la Casa Hermandad ha permanecido visible a través de un pequeño vano hasta la actualidad. A pesar de ello, el procedimiento administrativo que ha permitido la excavación arqueológica sólo se puso en marcha a raíz del *hallazgo casual* y la correspondiente notificación por parte de los promotores de los restos de un mosaico con motivo del desmonte, con medios mecánicos, de los depósitos del solar nº 18 de la calle Coronel García Baquero.

A su vez, y en ello se profundizará más adelante, no faltan intervenciones preventivas en el área que hayan permitido contar con datos firmes sobre el proceso de ocupación del sector (fig. 2). Es el caso del vecino solar de la calle de La Cilla 4-6 donde a una compleja e interesantísima fase protohistórica (Fernández y Rodríguez 2006 y 2007; Ferrer y García Fernández 2007) se superponía un horizonte ya de época romana tardorrepública correspondiente a un almacén (Rodríguez 2007 y 2012; (Rodríguez, Fernández y Rodríguez 2012). Más próxima aún se encuentra la ermita de San Gregorio Ossetano, en cuyo solar tan sólo hace unos años se realizó una excavación que permitió documentar una serie de estructuras que parece remitir, igualmente, a un posible ámbito público

y 2013; Rodríguez, Mañas y Ontiveros 2012). Esta proficua etapa se cierra, prácticamente, con la redacción de la citada *Carta Arqueológica Municipal* (Fernández, Rodríguez y García-Dils 2009), documento que, además de su valiosa aportación a la gestión patrimonial no está desprovisto de un profundo análisis histórico de los abundantes datos a disposición; lamentablemente, las actuales coyunturas económicas han hecho que permanezca aún inédito, limitado a su cometido de documento administrativo.

⁵ La fase de campo se ha llevado a cabo entre el 8 de octubre y el 16 de diciembre de 2013, bajo la dirección de E. Prados Pérez y la coordinación técnica de Á. Fernández Flores y A. Rodríguez Azogue (Arqueología y Gestión S.L.)

⁶ De acuerdo a las modalidades establecidas en el actualmente vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de junio), de la Junta de Andalucía.

⁷ Estos hallazgos fueron incluidos en el censo de bienes muebles de la revisión del IYAA, encargada a J. M. Vargas y A. Romo en 2000 (Vargas y Romo 2000: 46-48, cat. 14.2) y en el posterior de bienes muebles dispersos de la C.A.M. (Fernández, Rodríguez y García-Dils 2009: Catálogo de Bienes Inmuebles núms. 14 y 16), junto a otro hallazgo de elementos musivos en un punto indeterminado de la calle al efectuar unas obras (Fernández, Rodríguez y García-Dils 2009: Catálogo de Bienes Inmuebles nº 15). Existen asimismo noticias orales sobre un mosaico documentado en los perfiles tras el vaciado de otro solar anexo, el nº 16, durante las obras realizadas para la construcción del edificio de la vecina Casa Hermandad de la Vera Cruz.

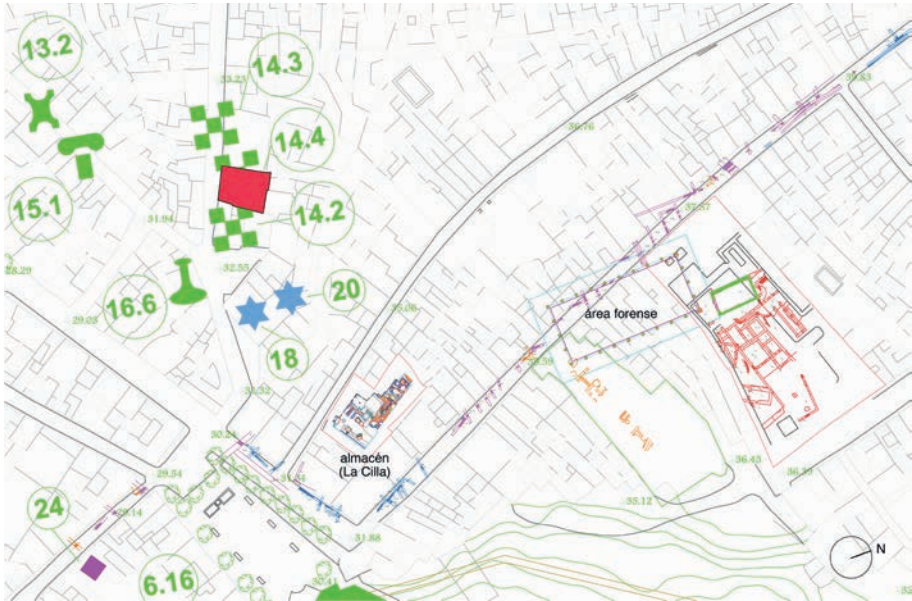


Figura 2: Localización del solar en el marco de los espacios conocidos de la ciudad romana y los hallazgos casuales y dispersos señalados en la revisión del IYAA de 2000, revisados por la Carta Arqueológica Municipal.

(López Aldana 2009: 44). Más propias de un ambiente privado, y tal vez de carácter doméstico, parecen las estructuras recientemente exhumadas en la calle Real de Castilla 36, en un solar muy próximo a la muralla romana, donde los muros muestran una técnica constructiva similar a la documentada en la intervención que nos ocupa (Lafuente 2014: 38-44).

En el caso del inmueble objeto de este estudio, nos encontramos ante cuatro estancias de lo que parece ser una misma vivienda (fig. 3), dos de ellas pavimentadas con mosaico, aspecto éste que ha resultado especialmente llamativo desde el momento mismo del hallazgo, dado su interés tanto tipológico como iconográfico. No obstante, en este trabajo se abordarán, además, otros aspectos de relevancia, como puedan ser los técnicos y tecnológicos.

2. EL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

Una vez exhumadas las estructuras y pavimentos musivos, tras la comunicación del hallazgo por parte la promotora de las obras al ayuntamiento de Alcalá del Río, y dadas la integridad y excelente estado de conservación de los mismos, la administración de cultura dictaminó la conservación *in situ* del conjunto. No obstante, se hizo necesaria la extracción y restauración de las solerías documentadas y de las estructuras murarias que delimitaban las estancias, para

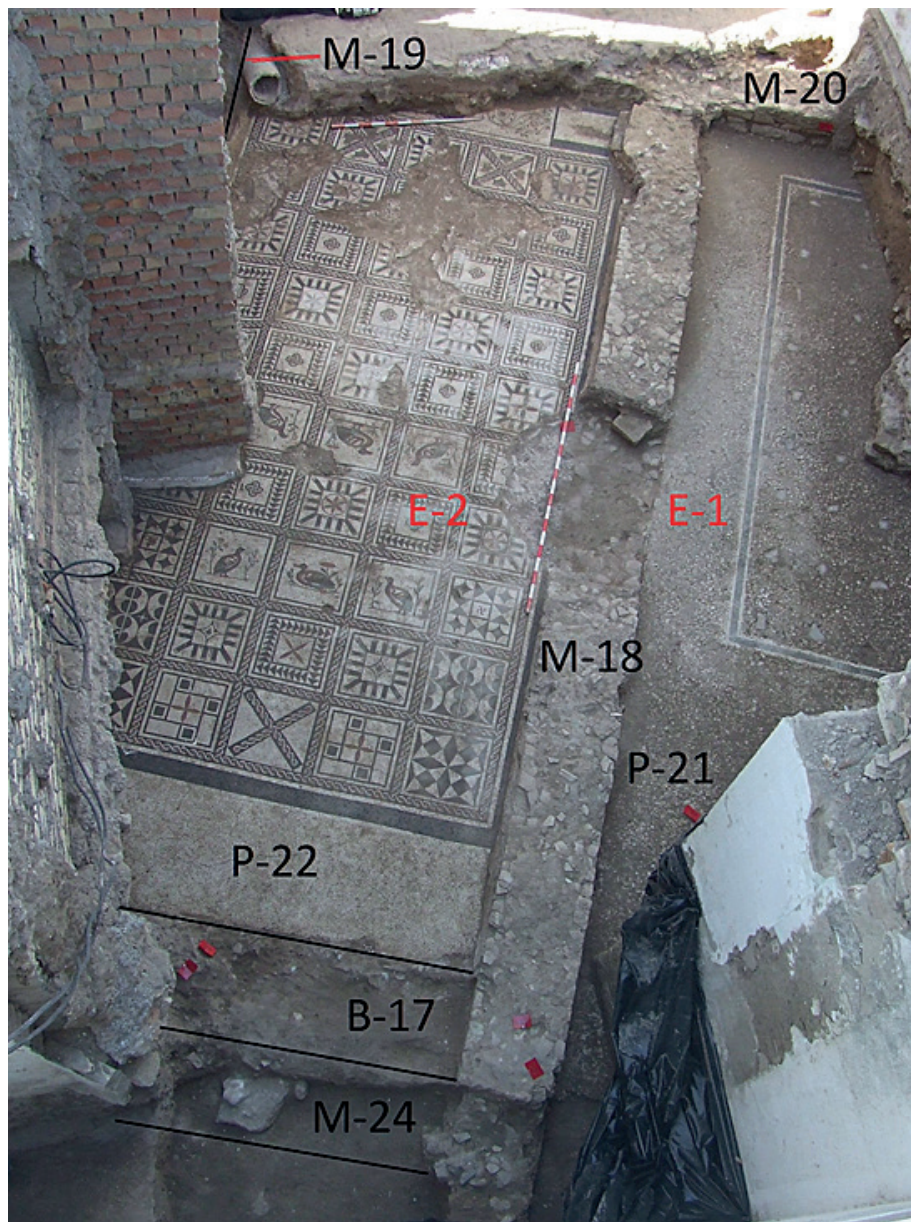


Figura 3: Vista general del solar excavado correspondiente a la fase romana altoimperial, donde se aprecia la disposición entre las dos estancias mejor conocidas y se indican las unidades estructurales más significativas.

ser reintegradas al solar en su ubicación original una vez finalizada la obra prevista. Como consecuencia, la losa de cimentación del edificio proyectado se ejecutó tras la extracción de los restos arqueológicos exhumados, realizándose un control arqueológico de los movimientos de tierras⁸ durante el rebaje mecánico necesario para que los mosaicos, una vez reintegrados, quedasen a su cota original pero asentados sobre el nuevo cimiento⁹.

En esta segunda fase de excavación se ha podido determinar que, de forma previa a la ejecución de las edificaciones altoimperiales, cuya articulación responde a un único expediente constructivo, se lleva a cabo la anulación de un edificio levantado en el periodo romano-republicano que pervive desde un momento indeterminado del siglo II a.C. hasta finales del siglo I a.C., al que precede un horizonte turdetano. De la edificación republicana ha sido localizado un muro, con alzados posiblemente de adobe¹⁰ y cimentado sobre una hilada de cantos rodados, que presenta una orientación 45° NE-SO; a él se adosa un pavimento consistente en una lechada de cal con una potencia que oscila entre los 3 y 5 cm. Aunque la técnica constructiva es notablemente distinta en la edificación altoimperial respecto a la romano-republicana previa, parecen mantenerse las alineaciones murarias en ambos edificios. Los nuevos paramentos respetan, por tanto, la orientación y localización de los precedentes, aunque éstos fueran arrasados hasta casi el nivel de cimentación para acometer la nueva construcción; ello parece sugerir que la configuración espacial inmediatamente posterior a la conquista romana se mantuvo en el periodo imperial¹¹. En cuanto a una posible perpetuación en el uso desde el periodo republicano, es necesario señalar que la gran desgaste que sufrieron los restos correspondientes a este momento impide establecer una hipótesis fiable sobre su carácter y funcionalidad, aunque los materiales localizados, tanto en los vertidos coetáneos a la construcción como en los niveles de amortización, pueden apuntar a un ámbito de tipo doméstico¹².

⁸ De forma previa al control arqueológico se realizó un sondeo manual con objeto de valorar la estratigrafía existente bajo el edificio altoimperial.

⁹ Finalmente la cota tuvo que ser elevada unos 0,20 m, de forma que los mosaicos han quedado algunos centímetros más altos con respecto a su ubicación inicial, debido a las dificultades técnicas que presentaba la reintegración tras la ejecución de los pilares que sustentarían el edificio.

¹⁰ No ha sido posible distinguir con fiabilidad el eventual despiece de los componentes; no obstante, el contenido en limo y arcilla del material empleado en el alzado nos lleva a establecer como poco probable que se elevaran mediante encofrado o tapial.

¹¹ El muro divisor de las estancias altoimperiales asienta directamente sobre un muro previo de cronología republicana. La gran potencia de los otros muros ha impedido corroborar esta práctica en las restantes alineaciones. Por otro lado, la anulación-amortización de los pavimentos del edificio romano-republicano viene marcada por una serie de unidades estratigráficas de carácter deposicional, que están formadas por vertidos donde predomina una matriz arcillo-limosa junto a cantos de río, materiales similares a los utilizados en los alzados del paramento conservado; parecen, por tanto, asociarse a la ruina de estas estructuras. No obstante, también se registran algunos restos cerámicos y óseos.

¹² Correspondiendo a esta fase, se localizó una serie de unidades interfaciales que socavaba las estructuras previas de cronología turdetana y que ofrecen asimismo una cronología romano-republicana; lamentablemente, no aportaron datos concluyentes sobre el uso del edificio, aunque parecen apuntar a

Como ya se ha indicado, la construcción romano-republicana se asentó sobre los niveles de destrucción de una serie de construcciones precedentes, que pudieron estar en uso desde el siglo IV a. C. hasta finales del siglo III o inicios del II a. C.¹³. En este caso, aunque las orientaciones de los ejes del edificio turdetano coinciden con las fases posteriores, la articulación espacial es parcialmente distinta. La coincidencia de las orientaciones en todas las fases y el asiento de algunos muros sobre los precedentes, en mayor o menor grado, parece indicar, al igual que en la cercana calle Cilla (Fernández y Rodríguez 2006; 2007), una pervivencia del viario. Este hecho, aunque determinaría las orientaciones principales, implicaría, no obstante, que el espacio se articulase de forma distinta a partir del siglo II a. C. Son también diferentes los materiales, la técnica edilicia y los acabados empleados en la edificación previa a la conquista romana¹⁴. Todo ello definiría la fase romano-republicana como una suerte de transición entre la arquitectura precedente, que responde a la tradición fenicio-púnica, documentada sin solución de continuidad en *Ilipa* desde al menos el siglo VII a. C., y la ejecutada a partir de mediados del siglo I a. C. La trama urbana, viario y parcelario, no obstante, parecen mantenerse, hipótesis fundamentada en la coincidencia de alineaciones y superposición de ejes principales.

En cuanto al uso de las estancias datadas entre los siglos IV y III/II a. C., resulta aventurado, con los datos con que contamos, proceder a una identificación concreta de su funcionalidad aunque, dado el carácter de las construcciones, la anchura de las estancias documentadas, el repertorio cerámico recuperado en los niveles de amortización, así como la ausencia de cualquier otro tipo de elemento que denote otro origen o actividad productiva, parece indicar que nos hallamos ante espacios de habitación de carácter doméstico.

un ámbito doméstico, por su carácter común y poco especializado. Se trata de fosas que presentan una planta de tendencia circular con unas dimensiones aproximadas de 1 m de diámetro, que se rellenaron con tierras del entorno inmediato y lo que parece identificarse con detritus de naturaleza doméstica: algunos fragmentos cerámicos, restos óseos, carbones, pellas de arcilla endurecida, malacofauna, restos de adobes y alguna escoria.

¹³ Puede ser indicativa de un suceso de carácter crítico la presencia de una capa de cenizas que, aunque de forma discontinua, se documenta en el conjunto del solar, amortizando este expediente, y que servirá de asiento a los depósitos y construcciones de época republicana.

¹⁴ En el conjunto de estructuras pertenecientes al periodo turdetano, se pueden distinguir cuatro ámbitos de planta rectangular delimitados por muros de adobe con enlucidos en blanco o rojo y pavimentos a base de lechadas de arcilla teñidas en rojo, excepto en una estancia documentada de forma puntual. En este conjunto las orientaciones (predominante NO-SE y NE-SO) coinciden con los edificios posteriores, pero la superposición de éstos se limita a los ejes principales. De hecho, la estancia mejor documentada, que presenta unas dimensiones de 5,24 m de longitud y 4,50 m de anchura, y un amplio vano de acceso desde el Noreste, queda dividida en dos tras la construcción del muro de cronología republicana, al que, a su vez, se superpone uno de cronología altoimperial. En consecuencia, las construcciones posteriores al expediente turdetano mantienen las orientaciones de los ejes principales, aunque no ocurre lo mismo con la configuración espacial, cuya articulación, compartimentación y accesos, difiere de las de este momento.

3. EL EDIFICIO. ASPECTOS MORFOLÓGICOS

3.1. Organización y dimensiones

Lamentablemente, y aunque pueda resultar obvio, el acceso a la información arqueológica, especialmente para el caso del ámbito urbano, desde el punto de vista espacial, viene dado por la división parcelaria actual que sólo en muy contadas ocasiones, corresponde a las antiguas. De ahí que lo que se presenta a continuación corresponda únicamente a una pequeña porción de un edificio que, en parte, ha sido destruido en algunos de los solares contiguos sin documentación arqueológica alguna, mientras que, en otros, es de esperar que permanezca aún sepultado bajo las edificaciones actuales. En resumen, en uno y otro caso, se trata de información a la que, por diferentes razones, no es posible tener acceso.

De esta forma, lo excavado (fig. 3), cuya continuidad se pierde bajo todas las medianeras colindantes y el propio viario, corresponde a parte de cuatro estancias contiguas. Tres de ellas se encuentran conectadas entre sí formando parte de un proyecto de articulación espacial definido y unitario, como veremos, desde el mismo momento en que se comienza la construcción del edificio. No obstante, ninguna ha podido ser documentada en toda su superficie: de ellas, una ha sido identificada casi exclusivamente en uno de los perfiles, mientras que otra ha quedado muy afectada por actividades postdeposicionales.

La estancia 1 (fig. 4), de forma rectangular, situada al Oeste del solar y orientada de Sur a Norte, presenta unas dimensiones máximas conservadas de 7,45 x 2,92 m; no obstante, a partir del juego de simetría que cabe suponer al pavimento, puede reconstruirse una planta total de 4,79 x 7,45 m (35,68 m²) equivalentes a 25 x 16 pies (25,16 pies romanos de largo y 16,18 de ancho). Se encuentra pavimentada con un suelo mixto de *opus scutulatum* y *tessellatum*. Al Sureste presenta un pequeño vano de 0,70 m, del que no se ha conservado el pavimento, que la comunica con la estancia 2.

La estancia 2 (fig. 7) también presenta planta rectangular y, como la anterior, se orienta de Sur a Norte. Sus dimensiones máximas interiores conservadas son de 7,45 por 2,82 m: una superficie aproximada de 21 m², equivalentes a 25 x 10 p. r. (25,16 p. r. de largo y 9,52 de ancho). Se han documentado dos vanos de comunicación. El primero, situado al Sur, es el acceso principal, con un umbral en piedra caliza gris de 0,90 m de luz, que conserva la mortaja de uno de los goznes de la puerta; el segundo, sirve de comunicación con la estancia 1, contigua. La habitación se encuentra solada con un pavimento realizado en mosaico; como se verá con más detalle en el apartado correspondiente, se organiza en registros cuadrados con decoración geométrica en su mayor parte y, más localmente, también zoomorfa. Dicho diseño decorativo no tenía continuidad sobre el vano de comunicación con la estancia 1.



Figura 4: Estancia 1, con pavimento combinado de *opus tessellatum* y *scutulatum*.

La estancia 3 se sitúa al sur de las anteriores y tan sólo ha podido documentarse en el perfil, si bien proseguiría bajo el actual viario de la calle Coronel García Baquero. Su suelo parece haber estado revestido con *opus signinum* blanco, al menos en la zona más inmediata a las estancias 1 y 2.

Por último, la estancia 4 se ha localizado en el sector noreste del solar, a continuación de la 2. Dada la afección causada por una fosa contemporánea, no ha podido recuperarse información de la eventual pavimentación.

3.2. Técnicas constructivas

Las fábricas de los muros documentados son bastante homogéneas, aunque se aprecian ligeras diferencias que, dado lo exiguo del registro paramental, pueden ser indicativas de la mayor heterogeneidad en los aparejos o, al menos, en la ejecución de algunos muros. Entre las características comunes destaca la recurrencia a cimentaciones en fosa rellenas de bloques irregulares de piedra arenisca y caliza, trabados con tierra enriquecida con cal.

En el sector conservado de los muros se documenta el empleo de fragmentos de ánforas que se disponen en hiladas sucesivas formando dos alzados exteriores contrapuestos bien aparejados, cuyo interior se rellena con los fragmentos más irregulares de los cuerpos, algunos cuellos, bocas y bases¹⁵. Todo ello queda

¹⁵ La reutilización de material anfórico como elemento constructivo había sido documentada en la propia *Ilipa* en ambientes de carácter artesanal (Pérez 2007), funerario (Fournier 2010) y doméstico (Izquierdo 2010; Lafuente 2014). Excepcionalmente se documentó algún fragmento de *tegula*.

compactado con un mortero de tierra enriquecida con algo de cal. No obstante, en los muros 19 y 20, que cierran el conjunto de estancias al Sur y Este, se recurre, para regularizar la zona superior de la cimentación, a una hilada de mampuestos bien trabajados. Sobre ella, a su vez, se dispone una hilada de *tegulae*, a fin de crear el plano de nivelación sobre el que asentar la fábrica a base de fragmentos anfóricos. Los mampuestos de regulación y la tongada de tejas planas sobresalen del nivel de pavimento actuando a modo de un zócalo que alcanza un alzado medio de unos 0,20 m por encima de los pavimentos. Por otro lado, en el muro 20 se documentó la inclusión de un sillar, dispuesto en vertical, que sobresalía de la cota de pavimento 0,80 m (siendo sus dimensiones totales de 1,20 m), perfectamente encastrado desde el cimientado al alzado¹⁶. Las irregularidades de los zócalos quedaron ocultas por una gruesa capa de enfoscado exterior.

El espesor de los muros oscila entre los 0,55 y 0,59 m. La media conservada de alzados es de 0,30 m, llegando a un máximo de 0,80 m.

El estrato de amortización del conjunto es un potente nivel de naturaleza heterogénea, textura limo-arcillosa y color rojizo-anaranjado. Se extendía, prácticamente, por todo el conjunto de estancias sobre un depósito de fragmentos de *tegulae*, ánforas y restos de enlucido parietal con decoración, procedentes de paredes y techumbre, documentado directamente sobre los pavimentos. Este nivel permite plantear la hipótesis de que parte de los alzados se hubiese realizado en tapial¹⁷ o adobe¹⁸, siendo este estrato el resultado del derrumbe de la zona superior de los muros¹⁹.

¹⁶ La incorporación de determinados elementos verticales a las fábricas se ha documentado en el edificio público exhumado en la calle Antonio Reverte (Rodríguez, Rodríguez y Fernández 2013: 294-295).

¹⁷ Esta técnica constructiva, como han puesto de manifiesto diversos autores (Sánchez 1999: 170; Uribe 2006: 219), resulta de muy difícil identificación a nivel arqueológico y más aún, como en el caso que nos ocupa, ante la ausencia de alzados que, entre otros aspectos, puedan permitir distinguir las posibles huellas del encofrado, los huecos dejados por las agujas, etc. En la Península Ibérica, durante el periodo romano, este proceso constructivo ha sido documentado, entre otros lugares, en Ampurias (Chazelles 1990). No obstante, aunque parece que su empleo no es muy abundante durante estos momentos, también es necesario tener en cuenta la advertencia realizada por Uribe 2006: 214. Para esta autora, la utilización del término tapial como sinónimo de adobe o viceversa, así como, el hecho de que en muchos casos en los que se ha documentado la existencia de zócalos pétreos no se haya diferenciado de forma clara entre ambas técnicas, suponen una auténtica rémora para la investigación de las técnicas constructivas en tierra y en consecuencia, para la diferenciación de los distintos procesos constructivos utilizados.

¹⁸ Entendiendo por éste los ladrillos de barro moldeados y secados al sol, ya que como señala Sánchez 1999: 162, siguiendo a Chazelles y Poupet 1985: 156, la indefinición terminológica con relación a las técnicas constructivas en tierra, ha motivado la errónea asimilación entre procesos constructivos tan dispares como el tapial o el adobe.

¹⁹ En el perfil de la estancia 4, dentro del estrato de amortización, se consiguió diferenciar algunos adobes, que podrían ser indicativos del uso en algunos de los muros, cubiertas o instalaciones de esa estancia de este material de construcción. Por citar solo algunos ejemplos, el empleo de esta técnica constructiva ha sido documentado en *Carthago Nova* (Fernández *et alii* 2005; Fernández y Quevedo 2007-2008; Madrid *et alii*, 2005), en *Augusta Emerita* (Gómez 2010: 206), en *Baelo* (Gómez 2010: 260) y más próximo a nuestro ámbito geográfico, en *Italica* (Jiménez 2010: 3048, *Hispalis* (Amores *et alii* 2007: 337; Tabales 2012: 22-24) y, probablemente, en el solar nº 1 de la calle Torre del Oro de Carmona. En este último caso se plantea la posibilidad de que las estructuras murarias consistiesen en alzados construidos

Al respecto de los vanos, un pequeño sillar encastrado en el zócalo sobresale del muro 20, para formar la zona inferior de la jamba y el quicio sur del vano que comunica las estancias 1 y 2; la zona superior del bloque queda así a nivel con la línea de mampuestos, de forma que el alzado continúa a base de fragmentos de ánfora. Frente a ello, en el extremo del muro 18 se disponen, al menos, tres bloques calizos que forman la jamba norte y el quicio del vano 53. En cuanto al paso que comunicaba las estancias 1 y 3, se localizó sólo parte del umbral, ya que la fachada de la vivienda moderna ubicada en Coronel García Baquero nº 18 había afectado al muro 20 hasta la cota de cimentación en esa zona. Las dimensiones del umbral, sin embargo, sí han podido ser establecidas a partir de los restos conservados *in situ* de la losa caliza que lo pavimentaba²⁰, proporcionando una luz de 0,90 m.

3.3. Pavimentos y acabados decorativos

Sin duda, entre los elementos más llamativos de las estancias excavadas se encuentran los pavimentos, tanto por su singularidad como por su excelente estado de conservación.

LA ESTANCIA 1

El primero de ellos (figs. 4 y 5), correspondiente a la que se ha denominado estancia 1, es una combinación de *opus tessellatum* y *scutulatum*. A pesar de que buena parte de la habitación y, por tanto, del pavimento, queda fuera del área excavada, parecen definirse en planta tres sectores diferenciados. El central (fig. 4, A), de 4 m de largo por un mínimo de 2 m de ancho. Es un amplio espacio, en su origen probablemente cuadrangular, en *opus scutulatum*, delimitado por una cinta negra perimetral realizada con teselas. Por tanto, sobre una base de *opus signinum*²¹ blanco se han insertado *crustae*, a distancias regulares entre sí, de fragmentos irregulares de mármoles coloreados. En el fondo de la estancia, el pavimento se continúa en un cuadrado en *opus tessellatum* polícromo (fig. 4, B), centrado con respecto al eje axial de la misma (fig. 5a). En él se combinan motivos geométricos y figurativos, como puedan ser pequeños pájaros comunes. En la composición predomina la combinación de teselas blancas y negras, si bien el color se concentra en el elemento central, un aparente hexágono que, no obstante, es en realidad un cubo en perspectiva realizado a partir de tres fragmentos de mármol veteado (fig. 5b). Todo el espacio circundante, en torno a los dos elementos anteriores hasta el límite con los muros, se completa con *opus signinum* blanco liso (fig. 4, C).

con ladrillos de adobe o con tapial, dispuestos sobre zócalos de sillares y sillarejo que, a su vez, se superponen a las cimentaciones de mampostería (Román 2010: 1010).

²⁰ Los restos conservados permitieron fijar unas dimensiones para la losa de 0,90 m de longitud por 0,50 m de anchura y 0,16 m de alto.

²¹ Como tal y dada la problemática nomenclatura generalizada en la bibliografía española, se reconoce una fábrica a base de pequeños fragmentos de piedra caliza mezclada con abundante mortero de cal y áridos, todo ello fraguado y alisado en superficie.



Figura 5: Detalle del tapiz en *tessellatum* del mosaico de la estancia 1 (a), con particular del emblema central (b).

Cabe igualmente aquí hacer una primera aproximación, a partir de observaciones aún macroscópicas, a las variedades marmóreas empleadas en las 27 *crustae* irregulares conservadas formando parte del *scutulatum*. Son de dimensiones lo suficientemente significativas –en torno a los 8 a 12 cm– para reconocer con exactitud la mayor parte de ellas, que se encuentran, además, entre algunos de los tipos mediterráneos mejor conocidos y más difundidos. Sin un ritmo aparente en su disposición en el conjunto del pavimento, se identifican, como variedades más abundantes, el *giallo antico* o *marmor numidicum* en su variedad más común, brechada, el *pavonazzetto* o *marmor synnadicum* y el *africano* o *mármol de Teos*; a ellas se suman dos fragmentos de lo que parece reconocerse como *alabastro fiorito*²² y una última pieza correspondiente a una variedad gris que, si bien podría tratarse de cristales de africano con esta tonalidad, no se descarta que sea un tipo de *cipollino*. El ya aludido original motivo de cubo en perspectiva del emblema en *tessellatum*, a partir de tres piezas romboidales bien trabajadas, parece realizado también en *alabastro fiorito*. A partir de la observación del resto de teselas, sin embargo, no parece poder reconocerse para su elaboración, ninguno de los codiciados mármoles anteriores.

Todos ellos formaron parte, desde época temprana, del circuito de canteras mediterráneas que pasaron a control imperial (Pensabene 1995; 1998), lo que ha justificado, tradicionalmente, que aparezcan juntos en multitud de contextos. No obstante, a medida que se avanza y profundiza en la caracterización de los circuitos económicos y comerciales de las piedras ornamentales, mejor parecen definirse dinámicas más complejas para la explotación de las canteras, la distribución y comercialización de los materiales, también a manos de privados en concesión (Pensabene ⁵2004: 43). En cualquier caso, *giallo antico*, *pavonazzetto*, *africano* y *alabastro fiorito* se encuentran entre los *marmora* introducidos en la ciudad de Roma en tiempos más antiguos (Borghini ⁵2004), ya desde la tardorrepública y, a su vez, también entre los primeros en ser difundidos a otros puntos del Mediterráneo, entre ellos, a las provincias occidentales.

Por último, y a pesar de lo valioso y en cierta manera excepcional de las variantes marmóreas descritas en este contexto doméstico, es preciso hacer notar que tan sólo se trata de una serie de fragmentos irregulares de pequeñas dimensiones, por lo que su trascendencia socioeconómica debe ser leída en su justa medida. Si bien la capacidad adquisitiva de los propietarios de la casa parece quedar fuera de toda duda, en el caso de estos materiales podría tratarse de descartes, fragmentos reutilizados o procedentes de un mercado secundario. Habría

²² En la medida en la que se trata de un alabastro calizo, de tipo travertínico, el litotipo podría ser, desde el punto de vista geológico, relativamente más frecuente en la naturaleza que otras variedades –como las citadas– más excepcionales (Lazzarini 2002: 253). No obstante, a través de las fuentes textuales consta que uno de los más abundantes fue el originario de Hierápolis en Frigia (Gnoli ³1988: 223); según Estrabón (9.437), llegaba a Roma en grandes cantidades junto al *africano*, el *pavonazzetto* o el *cipollino*, entre otros.

que preguntarse, por tanto, cuándo y de acuerdo a qué partidas y encargos habrían llegado estos mármoles exóticos a la ciudad y si llevaban circulando cierto tiempo cuando terminaron formando parte del pavimento de esta vivienda.

LA ESTANCIA 2

El segundo pavimento (figs. 6 a 8) corresponde a la que se ha denominado estancia 2. Cubre una superficie rectangular de 6,80x 2,94 m y, en su totalidad, está realizado con teselas de diferentes materiales y tonalidades. La composición se encuentra enmarcada por una cenefa compuesta por una banda negra externa, en contacto con los muros perimetrales, y una banda blanca al interior. A continuación de ella se desarrolla otra polícroma –en rojo, verde y amarillo– que desarrolla el motivo de trenza de tres cabos sobre fondo oscuro; de hecho, ésta forma parte del elemento delimitador de la retícula general del pavimento. Este esquema en damero, por tanto, genera un total de cincuenta campos cuadrados de los que se han conservado íntegros o casi completos, treinta y nueve, si bien ha sido posible reconstruir el diseño en su totalidad, dado el esquema simétrico con respecto al eje longitudinal central (fig. 6). De esta forma, el pavimento presenta un diseño diferenciado junto al vano de acceso a la habitación, que se realiza por el Sur. Allí, a continuación del umbral, se dibujó un diseño vegetal polícromo de roleos acanti-formes bastante estilizados (1), flanqueados, hasta llegar a los muros laterales, por sendos campos enmarcados por una cenefa negra y campo interior blanco liso (2). A continuación, y de Sur a Norte, se suceden, en la mitad del pavimento –cinco filas de cinco motivos cada una– de forma alternante y, mayoritariamente, dos diseños geométricos: una roseta polipétala inscrita en un círculo, incluida, a su vez, en una cenefa torreada o de flecos (4a) y un nudo de salomón al interior de una cenefa bícroma de triángulos adosados (5a). En toda esta mitad meridional tan sólo existe una excepción, en los dos cuadrados intermedios de la primera línea, resueltos ambos en forma de un aspa sogueada con *hederae* en los espacios intermedios resultantes (3). El ritmo de los motivos de la mitad norte del pavimento se vuelve más singular y menos previsible. Las filas sexta y octava incorporan en los tres cuadrados centrales la representación de aves individualizadas: patos en las centrales y perdices en las extremas (fig. 8c y d). En el caso de la fila sexta sus patas se orientan al sur, mientras que en la octava lo hacen en sentido contrario. Las aves de los ángulos, miran en todos los casos hacia el interior. En la fila séptima, que separa las dos anteriores, vuelven a repetirse los motivos 4a y 5a; éste último también completa la sexta. Mayor variabilidad presenta en adelante el resto de diseños, en todos los casos, geométricos: la fila octava se completa en los laterales con cuadrados donde una cenefa de triángulos negros enfrentados rodea una pequeña cruz gamada central (5). En la novena, en los extremos se sitúan sendos cuadrados con motivos bícromos de peltas enfrentadas (6); más al interior, otros dos con una cenefa torreada o de flecos con un rombo de lados cóncavos y hojilla central (4b) (fig. 8b) y, en el eje axial, otro con cenefa de triángulos adosados con motivo central de aspa estilizada de brazos apuntados (5b) (fig. 8a). Por último,

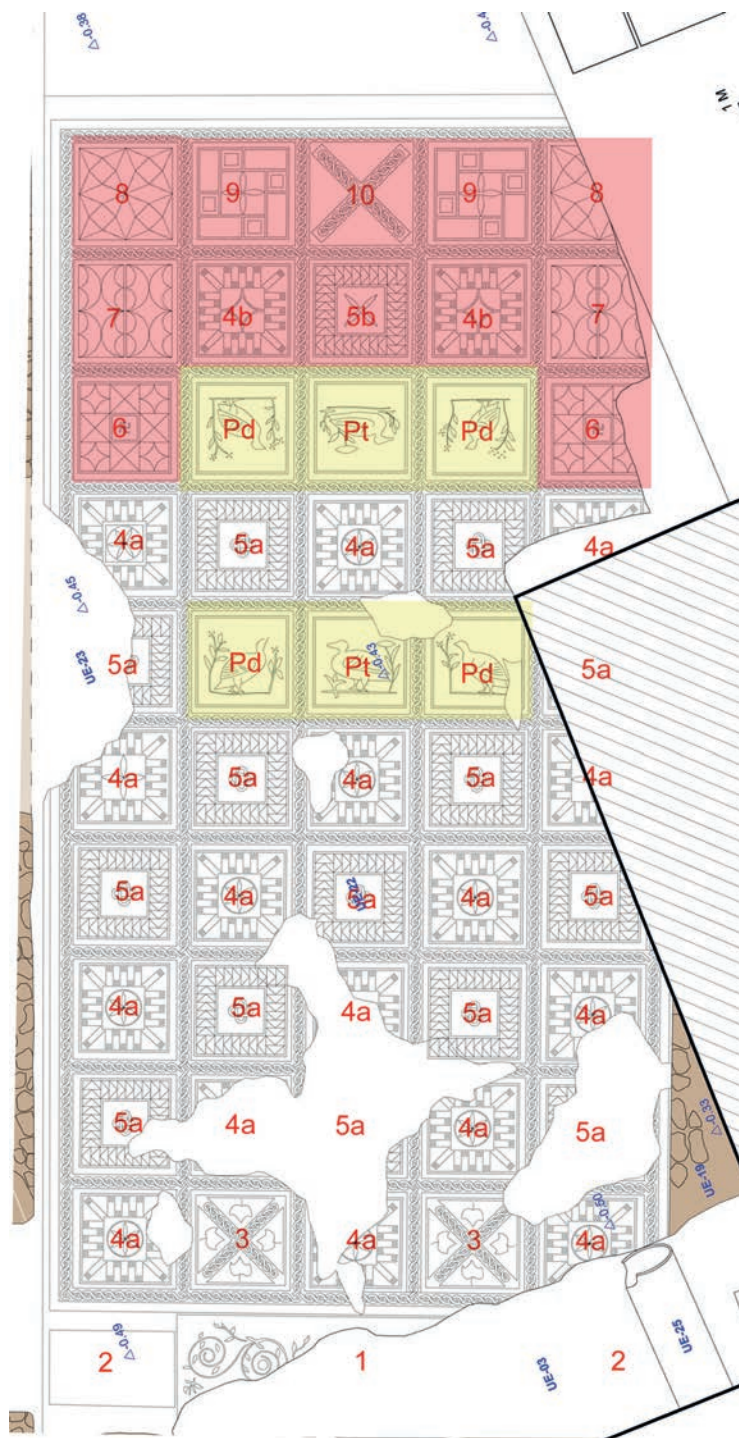


Figura 6:
Plano del
mosaico de la
estancia 2 con
indicación de
la numeración
empleada en
la descripción
del diseño del
pavimento.



Figura 7: Vista general del pavimento musivo de la estancia 2, desde el sur, punto de acceso principal a la misma.

la décima y última línea del mosaico presenta, en los extremos, sendos cuadrados con motivos de cuatro rosetas geometrizadas formadas por triángulos tangentes (7); hacia el interior le sigue a modo de un meandro de brazos reforzados en negro con tetrapétala interior (8) y, en el centro, un motivo sencillo pero enormemente contundente, de aspa de brazos sogueados (9). Por el norte, el pavimento se completa, hasta llegar a la pared, por medio de un gran registro en blanco liso de 0,75 m de anchura por un mínimo de 2,30 m de longitud.

Una vez presentados los diferentes motivos decorativos algo que resulta, sin duda, de enorme interés en esta estancia 2 es comprender el esquema que tratan de definir en el conjunto de la habitación. Es de sobra conocido en qué medida, en la casa romana, la organización del pavimento en las diferentes estancias condiciona la posición de mobiliario y los circuitos de paso, en último término, áreas funcionales. De esta forma, al acceso claramente diferenciado (a) se une el espacio que trata de subrayarse en la mitad norte de la estancia. Allí parece definirse un espacio centralizado con respecto al eje axial, marcado por las líneas de aves (b), que parece forzar, dada la orientación de las mismas, a una disposición/contemplación enfrentada, simétrica y/o circular. Esto queda además potenciado por el hecho de que los motivos menos repetitivos de las tres últimas filas parecen rodearlo en forma de “pi” desde el fondo de la estancia (c). Todo parece indicar, como se señalará más adelante, que estamos, ante un *triclinium* donde el pavimento señala y refuerza la disposición de los lechos.



Figura 8: Montaje con detalles de algunos de los motivos más singulares del mosaico de la estancia 2.

Desde el punto de vista de la concepción decorativa e iconográfica no deja de ser significativa la combinación de motivos únicos con otros que suponen la variación sobre determinados esquemas decorativos perimetrales semejantes, como es el caso de 4a y 4b y 5a y 5b. La calidad que se desprende de esta estudiada composición viene además reforzada por la propia ejecución de los paneles, destacando, sin duda, los zoomorfos. Aquí las diferentes aves han sido ejecutadas con teselas de diferentes colores proporcionando así numerosos detalles anatómicos a la vez que efectos de sombra y volumen. Los animales han querido ser representados en un entorno natural, rodeados de vegetación y con la correspondiente línea de suelo. En todo momento se ha buscado incorporar los rasgos que permiten su clara identificación de especie y subespecie.

Desde el punto de vista técnico, llama la atención la extrema homogeneidad en tamaño y proporciones de las *tessellae* utilizadas en los esquemas geométricos del mosaico 22, así como la cuidada ejecución de los mismos, sobresaliente en cuanto a fidelidad a los modelos y densidad de la trama, en la que apenas se aprecian espacios intersticiales. Sin embargo, este nivel de calidad contrasta visiblemente con el que se aprecia en los motivos vegetales y representaciones animales contenidos en los ca-setones 12-14 y 22-24. El haber recurrido a la utilización de teselas regulares prácticamente análogas a las del resto del mosaico, sin apenas disminuir el tamaño ni flexibilizar su forma, supuso una dificultad de partida en la ejecución de los dibujos, lo que unido a un trazado muy elemental de los mismos dio como resultado que no fueran más allá de ser representaciones ingenuas y esquemáticas, apenas esbozadas e incluso desproporcionadas, en las que a duras penas se pueden reconocer perdices (registros 12, 14, 22 y 24) y anátidas (registros 13 y 23). En último término, esta homogeneidad en las piezas empleadas y las ciertas dificultades de los mosaístas para acometer los motivos figurados, permiten afirmar que se trata de una obra unitaria y no, como en otros casos conocidos, la inclusión de emblemas más cuidados realizados por talleres más especializados en pavimentos de más sencilla ejecución.

Al interior, los muros estuvieron revestidos con enlucido parietal –en colores rojo, verde y negro– del que se han recuperado grandes fragmentos desprendidos y directamente caídos sobre el pavimento. Fragmentos de rojo sí han sido documentados *in situ* sobre los muros 18 y 20. A juzgar por estas evidencias, se plantea que el esquema compositivo consistiera en zócalos en rojo con paneles superiores en morado, verde y negro sobre rojo.

En lo que a paralelos estilísticos e iconográficos se refiere, dentro del nutrido repertorio de mosaicos conservados con representaciones de aves en el conjunto del mundo romano, cabe mencionar el mosaico italicense de esta temática localizado en la denominada *Casa de los Pájaros*²³. Con este pavimento musivo comparte notables características el ejemplar ilipense, empezando por el propio esquema compositivo, estructurado como un único tapiz rectangular organizado en retícula, generando registros cuadrados, delimitados en ambos casos por trenzas de doble cabo. También son similares en cuanto a la representación de las aves, tanto en el recurso al empleo de *tessellae* de pasta vítrea de vivos colores para realzar el plumaje y dotarlas de volumen como en el planteamiento de las escenas, incluyendo planos de apoyo y elementos vegetales. Se puede señalar, además, la combinación en ambos mosaicos de una banda de roleo acantiforme sobre fondo blanco, recurso que en el caso del mosaico de los pájaros italicenses podría datarse, a partir de criterios estilísticos, *ca.* 150-175 d. C.²⁴.

²³ Mañas 2011: 41-42, figs. 63-68.

²⁴ Es bien conocido en Itálica el recurso al motivo del roleo vegetal, recurrente en la plástica romana, como delimitador de áreas funcionales en las estancias y en los propios pavimentos, destacando, por ejemplo, en los mosaicos de los *triclinia* de la propia casa de los pájaros (Mañas 2011: 40-41, figs. 59-60) o en la conocida como Casa de Hylas (Mañas 2011: 49-50, figs. 96-101), también fechado en la

En cuanto a los registros geométricos, por su originalidad cabe mencionar la aparición de motivos de “flecós” dentro de dieciocho de los recuadros²⁵, idénticos a los de la orla perimetral del mosaico “con decoración de flecos” de la italicense *Casa del mosaico de Hylas*, cuya datación se ha establecido también dentro del marco cronológico del paralelo anteriormente citado²⁶.

4. INTERPRETACIÓN FUNCIONAL, CRONOLOGÍA Y CONTEXTO URBANÍSTICO

4.1. Funcionalidad y circulación interna

En cuanto a la adscripción funcional de las estancias excavadas, resulta pertinente mencionar la complejidad de la identificación de piezas de una vivienda tan sólo a partir de su decoración y morfología, sin que los materiales recuperados en la intervención arqueológica hayan proporcionado información al respecto y, sobre todo, sin conocer la planta completa de la *domus* y la ubicación de las habitaciones en su interior.

No obstante, son precisamente la decoración y la morfología de la estancia 2 las que permiten proponer que se trata de un *triclinium*. En primer lugar, sus dimensiones interiores, de 6,84 x 2,94 m, que suponen una proporción de 1:2,3, en la línea de la conocida cita de Vitruvio (6.3.8), que establecía que la longitud de los triclinios debía ser el doble de su latitud. En segundo lugar, el dibujo, en el que se diferencian zonas de uso, dejando un espacio en blanco al fondo, en una posición que podría considerarse privilegiada desde una perspectiva escénica. Considerando que el *triclinium* constituye fundamentalmente un espacio de autorepresentación, la estancia principal de la *domus* en cuanto a la recepción de invitados, presumiblemente este espacio estaría destinado a albergar de forma permanente mobiliario que sirviera de soporte a diversos elementos decorativos relacionados con el *dominus* y su familia. Podría considerarse, en fin, como un tercer indicio la doble apertura de huecos en la estancia, uno principal, más amplio, situado al Sur, respecto al que se articulan los esquemas decorativos del mosaico, por el que entrarían los invitados, y otro secundario al Oeste, destinado al servicio doméstico.

Interiormente, el casetón 18, circundado por los dibujos figurativos, podría servir para colocar una mesa central, mientras que los habituales tres *lecti* se situarían alrededor. En este caso, hay que señalar que sería bastante exiguo el espacio que quedaría para circular en la habitación una vez ubicados los comensales,

segunda mitad del siglo II. En cualquier caso, en ambos se recurre a una resolución simplificada con respecto al ilipense más rico en complejidad y matices que, a su vez, presenta un original juego de policromía frente a la bicromía de los italicenses.

²⁵ Se trata concretamente de los casetones 7, 9, 16, 18, 20, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47 y 49.

²⁶ Mañas 2011: 56, fig. 111. Se trata, de nuevo, de un motivo ampliamente difundido ya desde momentos previos y que parece tener su origen en tapices y alfombras reales.

lo que se compensaría con una distribución adecuada del mobiliario²⁷. Efectivamente, la superficie de la estancia, de 20,11 m², es relativamente modesta en comparación con otros *triclinia* identificados en *Hispania*²⁸.

En lo que se refiere a la ubicación de la estancia en el contexto de la vivienda, lo más habitual es que la entrada principal se abriera a un patio interior porticado, situándose en la parte opuesta del *uestibulum* de acceso a la *domus* (Meyer 1999), mientras que la apertura secundaria, lateral, daría acceso a un pasillo o una habitación de paso²⁹.

4.2. Datación

El momento de construcción de la casa viene dado por una serie de evidencias, de diferente precisión cronológica pero que, en último término, presentan coherencia entre sí.

Entre las más explícitas se encuentran, dada la peculiar técnica constructiva empleada, las ánforas utilizadas en los zócalos de los paramentos. Se han recuperado formas en los muros 18 y 20, coetáneos. Los tipos documentados³⁰ responden a materiales de diferentes regiones y alfares³¹ y son, en un muy elevado porcentaje, Haltern 70 y Haltern 71 / Oberaden 83, con presencia más ocasional de Dr. 7-11, Dr. 20 (arcaica) y Beltrán IIB. Es precisamente ésta última, junto a un lebrillo de borde horizontal en cerámica común, la que proporciona la datación de la segunda mitad del siglo I d. C. La abundancia en el contexto de producciones de época augustea, muy mayoritarias, hace pensar en un origen residual de los materiales, implicando dinámicas complejas para el abastecimiento de los materiales con destino la edificación urbana y que, lamentablemente, superan los

²⁷ Sobre la distribución del mobiliario en los comedores romanos y sus dimensiones, cf. Mols 2007-2008.

²⁸ Entre los excavados recientemente, se puede mencionar el *triclinium* localizado en la también sevillana localidad de Écija, que presenta una doble apertura (cf. García-Dils, Ordóñez y Rodríguez 2009). En este caso, su superficie es de 31,96 m², con unas dimensiones interiores de 7,69 x 4,13 m, lo que supone una proporción 1:1,86, similares a las del *triclinium* de la Casa de la Fortuna de *Cartago Nova*, cuya estancia XI mide 7,40 x 4,20 m (Ruiz 2001: 68-69). Cf. dimensiones de *triclinia* en Meyer 1999: 107, estudio en el que se señala además que el área ocupada por estas estancias en las *domus* que se ha podido documentar por completo suponía entre el 4 y el 12% de la superficie total de la vivienda –por ejemplo, en el caso astigitano, se trata de un 10,3 %-, lo que permite sugerir que la *domus* objeto del presente trabajo podría tener entre 200 y 500 m². En general, sobre la cuestión de los *triclinia*, su tipología y su introducción en *Hispania*, cf. Uribe 2009 y Uribe 2013.

²⁹ Para síntesis recientes sobre tipologías domésticas presentes en la Península Ibérica, cf. Gros 2001: 137-147; Fernández Vega 2001; Beltrán 2003. Para el caso de *Baetica*, cf. la recopilación de ejemplos documentados en Gómez 2010.

³⁰ Agradecemos a Enrique García Vargas la revisión de los materiales y las precisiones, especialmente, al respecto de los tipos anfóricos.

³¹ Al menos se reconocen producciones del Valle del Guadalquivir y de la Bahía de Cádiz, a diferencia de los que suele ser habitual en los espacios artesanales que, con mayor frecuencia, se construyen con los desechos cerámicos procedentes de los testares alfareros.

objetivos del presente estudio. En cualquier caso, es preciso siempre tener en cuenta que nos encontramos ante un *terminus post quem*.

A lo anterior habría que sumar otros dos criterios de datación: la factura, diseño y motivos de los mosaicos y los materiales empleados en ellos. En ambos casos proporcionan cronologías mucho menos precisas y más amplias, si bien no son incompatibles con la anterior proporcionada por la cerámica, más bien al contrario. Como ya se ha indicado anteriormente, los mármoles importados procedentes del Mediterráneo oriental y central ya se explotan y llegan a la ciudad de Roma desde, al menos, el siglo I a. C. Sería no mucho después cuando empiecen, a su vez, a estar presentes en contextos provinciales. Ello, tradicionalmente, se ha puesto en relación con la concentración de la propiedad de buena parte de las canteras por parte del Emperador y la consiguiente sistematización de la *ratio marmorum* imperial, que culminará en tiempos de Claudio. No obstante, y de la mano de la intensa investigación que en los últimos años se ha producido en nuestro país al respecto del uso del mármol en época romana (Nogales y Beltrán 2008; García-Entero 2013), algunas de estas variedades ya estarían presentes, al menos en programas de arquitectura pública, desde al menos época de Augusto (Beltrán y Rodríguez 2010: 567-568); diferente sería quizá, su llegada a ambientes domésticos-privados, como el que nos ocupa. En ese sentido no deja de ser interesante, a pesar de lo escaso del registro en el conjunto de la *Ilipa* romana, tener en cuenta el otro gran contexto marmóreo hallado en la ciudad. En la que hasta el momento se ha interpretado como probable *curia*, en el solar de Antonio Reverte 42-44, edificado en torno al cambio de Era, se emplea en abundancia piedra ornamental en pavimento y zócalos, si bien, en todos los casos, corresponde a vistosas variedades locales / regionales y no foráneas (Rodríguez, Mañas y Ontiveros 2012; Rodríguez, Rodríguez y Fernández 2013).

El esquema compositivo del pavimento de la estancia 2, en el que se combinan los diferentes registros con motivos mayoritariamente geométricos, predominando la bicromía con elementos puntuales policromos, entre los que destaca el nudo de tres cabos perimetral, recuerdan a mosaicos de la vecina Plaza de La Encarnación de la antigua *Hispalis*. Se trata, por ejemplo de los bien datados, por contextos stratigráficos, en la denominada fase II, de la segunda mitad del siglo I d. C., como el edificio D, con mosaico con emblema de cabeza de Medusa (González Acuña 2011: 273-274 y fig. 4 en p. 275), así como de la fase III (fines del siglo I hasta el segundo cuarto del II d. C.), como la *casa de la ninfa*, donde además, pequeños pájaros se incorporan en los ángulos del emblema central de una de las estancias principales (González Acuña 2011: 288-289, fig. 6).

4.3. Contexto urbanístico

La intervención realizada, a pesar de ser limitada en extensión, ha permitido contextualizar, aunque sea de forma parcial, los ambientes domésticos propios de un mosaico conocido ya de antiguo. El solar intervenido se ubica en un sector

próximo al foro en el que se documentan una serie de hallazgos de pavimentos musivos, de los que carecemos de cualquier dato o información sobre su contexto de aparición, al haber sido localizados durante el transcurso de obras que no han sido objeto de control arqueológico alguno.

Por tanto, en el estado actual del conocimiento, lo único que puede adelantarse es la existencia de espacios domésticos en el espacio urbano intramuros, no excesivamente alejados del área forense. Sería deseable que futuras intervenciones preventivas en la ciudad proporcionaran nueva información susceptible de llenar la aún enorme laguna existente sobre el urbanismo de la antigua *Ilipa*. En cualquier caso, la vocación de ciudad portuaria y comercial parece haber propiciado una cierta combinación de áreas de funcionalidad mixta, a juzgar, por ejemplo, por la evidencia del almacén de la calle La Cilla (Fernández y Rodríguez 2006), los ámbitos con depósitos del entorno de la ermita de San Gregorio Ossetano (López Aldana 2009) y las diferentes viviendas documentadas, con mayor o menor fiabilidad, a partir de los hallazgos musivos como el que nos ocupa; ahora, mejor conocido.

5. ASPECTOS CONCLUSIVOS

Este trabajo ha pretendido presentar a la comunidad científica algunos de los nuevos datos proporcionados por recientes actividades preventivas llevadas a cabo en la ciudad de Alcalá del Río, antigua *Ilipa* romana, incorporándose así al cuerpo de documentación arqueológica recuperado en la última década. Dado lo limitado en superficie de la intervención, los esfuerzos se han centrado en dar a conocer los pavimentos exhumados, en excelente estado de conservación y de gran calidad, en el contexto arqueológico correspondiente.

De nuevo, la vivienda ahora documentada, vuelve a insistir en aspectos ya expuestos con anterioridad en trabajos con vocación más generalista (Millán 1989; Rodríguez 2007; 2012) en torno a la ciudad romana. Éstos redundan en la prosperidad de un núcleo urbano basada, en un primer momento, en su estratégica ubicación en conexión con distritos mineros y que, posteriormente, parece haber derivado a una explotación intensiva de los recursos agropecuarios de su territorio y, más aún, a su fundamental carácter portuario en la vía fluvial de salida del aceite bético, como bien han probado los testimonios epigráficos de diferentes épocas, desde los sellos anfóricos a las propias dedicaciones (e.g. *CIL* II 1085, ya de época severiana; Millán 1989: 132-142). Una dinámica y próspera vida económica que ya se ha visto reflejada en otros puntos de la antigua ciudad, como pueda ser el área del foro, en forma de ricos acabados y materiales, y complejos diseños ya desde momentos relativamente tempranos, coincidiendo con la adquisición del estatuto privilegiado por parte de la ciudad.

En el caso de que nos ocupa se constata, a través de las características de los pavimentos, la inclusión de *Ilipa* en circuitos y tradiciones decorativas, no sólo

del ámbito del Valle del Guadalquivir en el que se enmarca, sino, más aún, extrapeninsulares, como parece demostrar el *opus scutulatum* de la estancia 1, poco difundido –al menos en el estado actual el conocimiento– en la Península ibérica. En él, además, se incorporan exóticos *marmora* coloreados en una más que probable intención no tan sólo estética, sino también de reafirmación cosmopolita. Las técnicas constructivas empleadas en la construcción de la vivienda, objeto de un futuro estudio pormenorizado, parecen insistir asimismo en la vocación portuaria y comercial de la propia ciudad y, más concretamente, de los habitantes/propietarios de esta casa, donde se emplea material anfórico un tanto heterogéneo –y no por tanto desechos directos de alfar– para la construcción de los zócalos sobre los que se elevan alzados en tapial.

En cualquier caso, se trata quizá de informaciones que, de forma aislada, pueden resultar un tanto limitadas, si bien fundamentales para ir acrecentando el conocimiento de la ciudad. Éste, en los últimos años, de la mano de las evidencias arqueológicas recuperadas en intervenciones arqueológicas reguladas, ha sido protagonista de un radical salto tanto cualitativo como cuantitativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Amores, García Vargas, González Acuña, Lozano 2007: F. Amores, E. García Vargas, D. González Acuña, M^a. C. Lozano, “Una factoría altoimperial de salazones en Hispalis (Sevilla, España)”, L. Lagóstena, D. Bernal. y A. Arévalo (eds.), *Salsas y Salazones de Pescado en Occidente durante la Antigüedad* (Cádiz 2007) 335-339.
- Beltrán Lloris 2003: M. Beltrán Lloris, “La casa hispanorromana. Modelos”, *Bolskan* 20 (2003) 13-63.
- Beltrán, Rodríguez 2010: J. Beltrán, O. Rodríguez, “Los materiales lapídeos de la provincia Baetica: estado de la cuestión y líneas actuales de investigación”, en *Arqueología de la construcción II. Los procesos constructivos en el mundo romano: Italia y las provincias orientales* (Mérida 2010) 555-570.
- Borghini ⁵2004: G. Borhini: *Marmi antichi* (Roma ⁵2004).
- Chazelles de 1990: C. A. de Chazelles, “Les constructions en terre crue d’Empûries à l’époque romaine”, *Cypsela* VIII (1990) 101-118.
- Chazelles de, Poupet 1985: C. A. de Chazelles, P. Poupet, “La fouille des structures de terre crue: définitions et difficultés”, *Revue Aquitania* 3 (1985) 146-160.
- Fernández, Rodríguez 2006: A. Fernández, A. Rodríguez, *Intervención Arqueológica Preventiva en calle La Cilla 4-6 de Alcalá del Río. Memoria científica*, documento técnico inédito. Delegación Provincial de Cultura (Sevilla 2006).
- Fernández, Rodríguez 2007: A. Fernández, A. Rodríguez, “Vida y muerte en la *Ilipa* tartésica”, E. Ferrer y otros (eds.), *Ilipa Antiqua. De la Prehistoria a la Época Romana* (Sevilla 2007) 69-92.

- Fernández, Prados, Rodríguez 2014: A. Fernández, E. Prados, A. Rodríguez, “La Carta Arqueológica Municipal de Alcalá del Río”, *Revista de Estudios Ili-penses* 1 (2014) 6-10.
- Fernández, Rodríguez, García-Dils 2011: A. Fernández, A. Rodríguez, S. García-Dils, *Carta arqueológica municipal de Alcalá del Río (Sevilla)* (Sevilla 2011).
- Fernández Díaz, Murcia Muñoz, García Cano 2005: A. Fernández Díaz, A. J. Murcia Muñoz, C. García Cano, “Actuación arqueológica en la C/Beatas (Cartagena): Constatación de una nueva técnica decorativa en ámbito doméstico”, *AnMurcia* 21 (2005) 127-146.
- Fernández Díaz, Quevedo Sánchez 2007-2008: A. Fernández Díaz, A. Quevedo Sánchez, “La configuración de la arquitectura doméstica en *Carthago Nova* desde época tardo-republicana hasta los inicios del bajoimperio”, *AnMurcia* 23-24 (2007-2008) 273-309.
- Fernández Vega 2001: P. A. Fernández Vega, “La casa de atrio en la España romana”, en L. Hernández, L. Sagredo, J. M. Solana (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua “La Península Ibérica hace 2000 años”* (Valladolid 2001) 681-697.
- Ferrer, García 2007: E. Ferrer, F. J. García, “Primeros datos sobre la *Ilipa* turdetana”, *Ilipa Antiqua. De la Prehistoria a la época romana. Actas del I Congreso de Historia de Alcalá del Río* (Sevilla 2007) 103-130.
- Ferrer, Fernández, Escacena, Rodríguez 2007: E. Ferrer, A. Fernández, J. L. Escacena, A. Rodríguez, *Ilipa antiqua. De la Prehistoria a la época romana* (Sevilla 2007).
- Fournier Pulido 2010: J. Fournier Pulido, “Intervención arqueológica preventiva en el solar sito en los números 40-42-44 de la c/ Mesones, Alcalá del Río (Sevilla). Aportaciones al conocimiento del area periurbana meridional de la antigua *Ilipa Magna*”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2005 (2010) 3216-3233.
- García-Dils, Ordóñez, Rodríguez 2009: S. García-Dils, S. Ordóñez, O. Rodríguez, “La casa del *Oscillum* en *Astigi*. Aspectos edilicios”, en R. Cruz-Auñón, E. Ferrer (coords.), *Estudios de Prehistoria y Arqueología en homenaje a Pilar Acosta Martínez* (Sevilla 2009) 521-544.
- García-Entero 2013: V. García-Entero (ed.), *El marmor en Hispania. Explotación, uso y difusión en época romana* (Madrid 2013).
- Gnoli 1988: R. Gnoli, *Marmora romana* (Roma 1988²).
- Gómez Rodríguez 2010: A. Gómez Rodríguez, *La arquitectura doméstica urbana en época romana en la Provincia Baetica*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva.
- González Acuña 2011: D. González Acuña, *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos* (Sevilla 2011).

- Gros 2001: P. Gros, *L'architecture romaine du début du III^e siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire. 2. Maisons, palais, villas et tombeaux* (Paris 2001).
- Izquierdo de Montes 2010: R. Izquierdo de Montes, “Excavación arqueológica preventiva en la Plaza de Mariana Pineda 1 y 2 de Alcalá del Río, Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2005 (2010) 4056-4070.
- Jiménez Sancho 2010: A. Jiménez Sancho, “Intervención Arqueológica Preventiva en Plaza de la Constitución nº 11, Santiponce (Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2005 (2010) 3042-3055.
- Lafuente Pérez 2014: *Intervención arqueológica preventiva, control arqueológico de movimientos de tierra, en calle Real de Castilla 30 de Alcalá del Río. Memoria preliminar*, documento técnico inédito. Delegación Territorial de Cultura, Educación y Deporte (Sevilla 2014).
- Lazzarini (2002): L. Lazzarini, “La determinazione della provenienza delle pietre decorative usate dai romani”, en M. De Nuccio y L. Ungaro (eds.): *I marmi colorati della Roma imperiale* (Roma 2002) 222-265.
- López Aldana 2009: P. López Aldana, *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en calle Coronel García Baquero 4 de Alcalá del Río*, documento técnico inédito. Delegación Provincial de Cultura (Sevilla 2009).
- Madrid Balanza, Celdrán Beltrán, Vidal Nieto 2005: M. L. Madrid Balanza, E. Celdrán Beltrán, M. Vidal Nieto, “La *domus* de Salvius. Una casa de época altoimperial en la calle del alto de Cartagena. (PERI CA-4/barrio universitario)”, *Mastia* 4 (2005) 117-152.
- Mañas Romero 2011: I. Mañas Romero, *Mosaicos romanos de Itálica (II)* (Madrid – Sevilla 2011).
- Meyer 1999: K. E. Meyer, “Axial peristyle houses in the western empire”, *JRA* 12.1 (1999) 101-121.
- Millán León 1989: J. Millán León, *Ilipa Magna* (Alcalá del Río 1989).
- Mols (2007-2008): S. Mols, “Ancient Roman Household Furniture and Its Use: From Herculaneum to the Rhine”, *AnMurcia*, 23-24 (2007-2008) 145-160.
- Nogales, Beltrán 2008: T. Nogales, J. Beltrán (eds.), *Marmora Hispana: explotación y uso de los materiales pétreos en la Hispania romana* (Roma 2008).
- Pérez Sánchez 2007: M. Pérez Sánchez, *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en el área SU AR 6 de Alcalá del Río, Sevilla*. Documento técnico inédito. Delegación Provincial de Cultura (Sevilla 2007).
- Pensabene 1995: P. Pensabene, *Le vie del marmo. I blocchi di cava di Roma e di Ostia. Il fenomeno del marmo nella Roma antica*, Itinerari Ostiensi VII (Roma 1995).
- Pensabene 1998: P. Pensabene, “Il fenomeno del marmo nella Roma tardo-republicana e imperiale”, en *Marmi antichi II* (Roma 1998) 333-390.
- Pensabene 2004: P. Pensabene, “Amministrazione dei marmi e sistema distributivo nel mondo romano”, en *Marmi antichi. Cave e tecnica di lavorazione, provenienze e distribuzione* (Roma 2004) 43-54.

- Prados, Fernández 2014: E. Prados, A. Fernández, *Intervención arqueológica preventiva, control arqueológico de movimientos de tierras en la Casa Hermandad de la Soledad, Plazoleta de San Gregorio 14, Alcalá del Río. Memoria preliminar*, documento técnico inédito. Delegación Territorial de Cultura, Deporte y Educación (Sevilla 2014).
- Rodríguez Gutiérrez 2007: O. Rodríguez Gutiérrez, “*Ilipa* romana: la configuración de la ciudad a partir de los nuevos datos arqueológicos”, *Ilipa antiqua. De la prehistoria a la época romana* (Sevilla 2007) 171-191.
- Rodríguez Gutiérrez 2012: O. Rodríguez Gutiérrez, “*Ἰλίπα μεγάλη* (Ptol., *Geo*, 2.4.10): de la ciudad de las fuentes a la evidencia arqueológica. La nueva imagen de la *Ilipa* romana”, *La arqueología romana de la provincia de Sevilla* (Sevilla 2012) 143-184.
- Rodríguez, Fernández, Rodríguez 2007: O. Rodríguez, A. Fernández, A. Rodríguez, “Nuevos datos para la caracterización arqueológica de la vida municipal en la Bética: primeras notas en torno a un edificio publico documentado en la antigua *Ilipa* (Alcalá del Río, Sevilla)”, *Habis* 38 (2007) 225-247.
- Rodríguez, Fernández, Rodríguez 2012: O. Rodríguez, A. Fernández, A. Rodríguez, “*Ilipa* (Alcalá del Río, Sevilla)”, en J. Beltrán y O. Rodríguez (eds.): *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas* (Sevilla 2012) 683-721.
- Rodríguez, Fernández, Rodríguez 2013: O. Rodríguez, A. Fernández, A. Rodríguez, “La (supuesta) curia de *Ilipa* (Prov. *Vlterior Baetica* / Alcalá del Río, Sevilla)”, *Anejos de AEspA* LXVII (2013) 289-308.
- Rodríguez, Mañas, Ontiveros 2012: O. Rodríguez, I. Mañas, E. Ontiveros, “The *opus sectile* of the curia of *Ilipa* (Alcalá del Río, Seville). Considerations on the use of stone in public architecture from Roman *Baetica*”, *Proceedings of the IX Asmosia International Conference* (Tarragona 2012) 127-135.
- Román Rodríguez 2010: J. M. Román Rodríguez, “Evidencias funerarias de la Edad del Bronce en Carmona: I.A.P. en el solar nº 1 de la Calle Torre del Oro”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004-2 (2010) 1000-1050.
- Ruiz 2001: E. Ruiz, *La casa romana en Carthago Nova. Arquitectura privada y programas decorativos* (Murcia 2001).
- Sánchez García 1999: A. Sánchez García, “Las técnicas constructivas con tierra en la arqueología prerromana del País Valenciano”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 20 (1999) 166-169.
- Tabales Rodríguez 2012: M. A. Tabales Rodríguez, “El subsuelo del Patio de Banderas entre los siglos IX a. C. y XII d. C. Campañas 2009-2012”, *Apuntes del Real Alcazar de Sevilla* 13 (2012) 8-53.
- Uribe 2006: P. Uribe, “La construcción con tierra en la arquitectura doméstica romana del Nordeste de la Península Ibérica”, *Salduie* 6 (2006) 213-223.
- Uribe 2009: P. Uribe, “*Triclinia* y salones triclinares en las viviendas romanas urbanas del cuadrante nordeste de la Península Ibérica (I a.C.-III d.C.)”, *AEspA* 82 (2009) 153-189.

- Uribe 2013: “Espacios conviviales en las viviendas urbanas del Valle medio del Ebro desde la etapa postnumantina hasta el conflicto sertoriano”, *Aquitania* 29 (2013) 19-41.
- Vargas, Romo 2000: J. M. Vargas, A. Romo, *Alcalá del Río. Estudio arqueológico del núcleo urbano y su entorno*, documento técnico inédito. Delegación Provincial de Cultura (Sevilla 2000).